OFICIO N° 9801
INC.: solicitud

jpgj/ogv
S.52°/370

VALPARAÍSO, 22 de julio de 2022

La Diputada señora JAVIERA MORALES ALVARADO, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre los estados financieros del área de educación de la Corporación Municipal de Punta Arenas para la Educación, Salud y Atención al Menor, desde el año 2017 a la fecha.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN

https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: ACDCC79AAC6B23BB

Valparaíso, 22 de julio de 2022.

DE: Javiera Morales Alvarado, H. Diputada de la República.
PARA: Nicolás Cataldo Astorga, Subsecretario de Educación.

Materia: Solicita información sobre estados financieros del área de educación de la Corporación Municipal de Punta Arenas.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° de la Ley Orgánica del Congreso Nacional y demás disposiciones constitucionales y legales que me asisten, me dirijo a usted por medio del presente oficio, a objeto de exponer lo siguiente:

Mediante Oficio Ord. Nº 793, de 12 de julio de 2022 dirigido al señor Ministro de Educación, el Alcalde de la Municipalidad de Punta Arenas Claudio Radonich Jiménez, expone la grave crisis financiera por la que atraviesa la Corporación Municipal de Punta Arenas para la Educación, Salud y Atención al Menor, específicamente en su área de educación.

Asimismo, solicitan recursos directos al Ministerio de Educación, pues, de lo contrario, la continuidad de los servicios educacionales se vería comprometida.

Con el objeto de conocer todos los antecedentes de la situación descrita por la autoridad municipal, solicitamos a usted, en su calidad de autoridad superior en la materia expuesta pueda remitirnos a la brevedad

- Información detallada de los estados financieros del área de educación de la Corporación Municipal de Punta Arenas para la Educación, Salud y Atención al Menor, desde el año 2017 a la fecha.

Sin otro particular le saluda atentamente,

Javiera Morales Alvarado
javiera.morales@congreso.cl

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JAVIERA MORALES A.

OFICINA CAMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS CHILE 22-07-2022 13:24 VIRTUAL